

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

DOMINGO PEREZ

Por acuerdo del pleno de la Corporación de Domingo Pérez de 13 de marzo de 2012, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del arrendamiento de los aprovechamientos de las fincas rústicas municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30 de 2008, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se publica en «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo el siguiente anuncio de liquidación.

1.- Entidad adjudicadora.- Ayuntamiento de Domingo Pérez.

2.- Objeto del contrato.- Arrendamiento de aproximadamente 13 Has., propiedad del Ayuntamiento de Domingo Pérez.

3.- Subasta: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- Tipo licitación: Mínimo 600,00 euros al año por un período de cuatro más.

5.- Garantía provisional: 2 por 100 y definitiva 4 por 100.

6.- Obtención de documentación e información:

Oficinas del Ayuntamiento de Domingo Pérez 45544- Domingo Pérez. Teléfono 925 88 02 39 y Fax 925 88 03 20.

7.- Criterio de valoración: Oferta más ventajosa, precio más alto.

8.- Plazo presentación de ofertas: Treinta días desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en caso que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente.

Si las propuestas se enviaran por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la oficina de correos y anunciar al Ayuntamiento, la remisión de las proposiciones mediante telegrama o fax en el mismo día.

Documentación a presentar: La que se relaciona en el pliego.

Apertura de proposiciones: Ayuntamiento de Domingo Pérez el tercer día hábil posterior a la finalización del plazo.

Domingo Pérez 3 de abril de 2012.-El Alcalde, Teodoro Díaz Martín.

N.º I.- 3029